

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

†

D.ª Carlota Martínez
PARRA
HA FALLECIDO
DESPUES DE UNA LARGA Y PENOSA
ENFERMEDAD.

Su desconsolado esposo D. Francisco Baleriola. hijos D. Juan Baleriola, pbro., Sor Maria Teresa de la Purísima Concepcion. religiosa de Santa Ana, hermana, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,
Ruegan á todos sus amigos eleven una plegaria y oracion al Todopoderoso en sufragio del alma de tan virtuosa madre de familia; agradeciendo á todos en extremo tan piadosa obra de caridad.
Murcia 24 Junio 1885.

CALENTURAS
desaparecen con el
Uso de las Píldoras
Febrífugas de Moreno.
LA CAJA 14 REALES.
MEDIA CAJA 8.
DE VENTA
FARMACIA DE MORENO LOPEZ,
Plaza de Camachos, 26. 10-5

ANTI-COLÉRICO FARRÁN

Este desinfectante es entre los infinitos que se conocen, el que ha alcanzado mayor popularidad, pues además de ser un buen preservativo contra el cólera mórbido, reúne las circunstancias de no ser perjudicial á la salud, no irrita los pulmones, tiene un olor sumamente agradable y no quema ni mancha la ropa.

Para usar este maravilloso líquido y con el objeto de esparcirlo mejor en las ropas, cama y habitaciones, es útil proveerse de un

pulverizador
de corriente continua
de cuyos aparatos tenemos un magnífico sustido, desde 10 á 60 reales.

SE VENDE EN LA
FARMACIA CATALANA
al lado de la
DROGUERIA FERRER. HERMANOS
PLAZA DE SAN JULIAN, MURCIA.

LO DEL DIA.

Murcia tenía ayer mala cara. Muy mala. Por la mañana estuvo el cielo cubierto, celaginoso, como dicen que está cuando aquí bajo han de pasar malas cosas. El día que siempre ha sido de fiesta, no fué ayer, ni de fiesta ni de trabajo; sino uno más de lo que vivimos angustiados, halagando la esperanza de que esto pase.

No hubo que ver mas que á los Sres. Cánovas del Castillo y Romero Robledo, que vinieron á va-

riar la triste y fatídica monotonía de estos días.

Como nosotros somos murciaños antes que todo, sentimos verdadero entusiasmo al ver bajar del coche del ferro-carril á los señores ministros. Esperábalos allí el elemento oficial, en escaso número. en todo el que hay, y una multitud pobre, compuesta en su mayoría de la gente que no tiene trabajo. Un silencio sepulcral y solemne reinó en la recepcion. Saludos oficiales y saludos particulares, mediaron solamente, entre los Sres. Cánovas y Romero, y los que les esperábamos. Solamente se oyó allí en la estacion un viva, uno que nuestro director dió, el primero que ha dado en toda su vida ¡Al hijo adoptivo de Murcia que nunca le ha negado su influencia Sr. don Antonio Cánovas del Castillo! viva que tuvo el placer de que fuera contestado por todos los circunstantes.

No reparamos, ni repararemos nunca en manifestarnos agradecidos, en nombre de Murcia, á quienes hagan algo por ella. Así lo dijimos ayer á los dos señores ministros, á quienes saludamos en nombre de nuestra ciudad.

Ellos reanimaron ayer, en cuanto es posible, el abatido espíritu de esta ciudad, ellos nós hicieron promesas de ilimitada proteccion, ellos traen diez y nueve mil duros, que representan el alimento y medicina de los enfermos, el socorro de los que no tengan trabajo, el consuelo de tanto y tanto desvalido... ¿Qué habíamos de hacer al verlos entre nosotros, sino bendecirlos?

Por que el bien que hacen, así como nosotros debemos reconocerlo, aunque no fueran ministros, ha de servirles y les servirá á ellos de satisfaccion personal, como la que produce cualquiera obra buena que se hace particularmente.

Desde la estacion dieron una vuelta por la ciudad, recorriendo el Barrio, Plano de San Francisco, calle de las Pilas, Vidrieros, San Antolin, Carril, San Agustín, San Andrés, Cadenas, San Nicolás, San Pedro, Frenaría y plaza de Belluga, bajándose en la puerta del Palacio del Sr. Obispo, donde están alojados.

Allí recibieron amablemente á las comisiones que se presentaron á saludarles. Estas fueron, de la Audiencia, del Cabildo eclesiástico, del Ayuntamiento, Delegacion de Hacienda y sus dependencias,

todos los oficiales de los distintos cuerpos del ejército, Gobierno civil y Fomento, ingenieros y otras.

El Sr. Ministro de la Gobernacion habló particularmente con los médicos Sres. Medina, Castillo, Baeza, Muledo, Espinosa y otros. El Sr. Maestre se ofreció á detallarle su procedimiento, á operar á su presencia, y darle la estadística y resultado de su sistema. El Señor Romero Robledo aceptó los ofrecimientos del señor Maestre y felicitó á todos los médicos presentes por la campaña humanitaria y hermosa que estan haciendo.

Los Sres. Ministros se presentaron en el balcon principal del Palacio y fueron recibidos con aplauso.

Esta tarde á las cuatro salen para Madrid.

Las calles desiertas, la inmensa mayoría de las puertas cerradas, casi nadie en los balcones del tránsito, la tristeza en casi todos los rostros y el estupor que hallaron en las caras de los pocos vecinos que vieron al recorrer la ciudad; deben haberles evidenciado el misérrimo estado de la ciudad de Murcia.

LOS EMPLEADOS PÚBLICOS EN MURCIA.

La prensa de todos los matices se viene ocupando constantemente de algunos empleados que han abandonado sus puestos en la aflictiva situacion porque atravesamos y casi ningun periódico se hace eco de los que, con abnegacion, pundonor, celo y laboriosidad, permanecen al frente de sus destinos y á las órdenes de la primera autoridad de la provincia.

Tiempo es ya de que la voz de la justicia se abra paso, y de que cada uno sepa la suerte que le espera.

Recompensas al buen empleado y pretericion para el que no supo, ó no quiso, ocupar su puesto, en momentos de peligros: hé aquí el pensamiento que se destaca sencillamente y que á cualquiera conciencia recta le sugiere, pero no basta la teoría, es necesario la práctica y á ella se encaminan estas líneas.

La ciudad de Murcia, hermosa por su cielo y por su suelo, está invadida terriblemente de una epidemia mortífera; sus primeras víctimas produjeron en unos el estupor, y anteponiéndolo al deber buscaron su refugio en apartados

y solitarios campos: en otros nació el deseo del bien y anteponiéndolo á su situacion angustiosa se presentaron al Gobierno á ofrecer extraordinarios servicios. Paralelo discordante que ha venido á producir dos clases de funcionarios públicos; los que quedan y los que se fueron. Estos se alejaron del trabajo y evitaron el peligro; aquellos lo aumentan en ambos sentidos. ¿Y podrá juzgarse en el presente y para el porvenir, con igualdad de circunstancias á unos y otros? No sería justo; y como lo que no es justo no cabe en ninguna clase de Gobierno, por eso hoy se levanta nuestra débil voz en demanda de estricta justicia.

Los empleados que ocupan sus puestos de honor además del inminente peligro en que viven, además del trabajo extraordinario que les rodea, han tenido y tienen su mezquino ó grande sueldo á disposicion del necesitado; están figurando en toda clase de suscripciones voluntarias; se encuentran privados de los alimentos ordinarios, porque la carestía se ha hecho muy sensible, y se ven resignados á todas las consecuencias de la epidemia y de la escasez.

¿Y no habrá medio de recompensar á estas personas honradas, laboriosas y de pundonor?

Creemos que si, y la resolucion es bien sencilla. El Gobierno podría asignarles una gratificacion proporcionada á sus sueldos en tiempo de epidemia; pero esto nos parece pobre y de pocos resultados; el Gobierno podría conceder un ascenso á los empleados públicos de esta ciudad epidemiada, segun las circunstancias de cada uno y cuando estuvieran en disposicion de recibirlo, y esto ya sería algo; y el Gobierno podría, en fin, proponer á las Cortes la inamovilidad de estos empleados, sin perjuicio de sus ascensos naturales, y esto es lo que creemos más justo, más sencillo, más factible y menos costoso.

Esta conducta del Gobierno será además de justísima, un estímulo poderoso para todos, una recompensa á la virtud y al trabajo, y el pago de una deuda sagrada.

No decimos más por hoy. Sometemos estas ideas al buen juicio del gobierno y de la prensa, y nos reservamos ocuparnos aun con más extension de este asunto de moralidad tan al alcance de todos.

LO QUE DEBE APLAUDIRSE.

Madrid 23 de Junio.
Sr. D. José Martínez Tornel.

Muy señor mio: En vista de la horrorosa enfermedad que aflige á mi querida Murcia, he convenido con otros paisanos amantes tambien del suelo en que nacieron, de concurrir como nos sea posible á aliviar la suerte de esa doblemente desgraciada capital.

Al efecto, y en virtud de la conmovedora carta de nuestro amigo Maestre, hemos organizado una estudiantina que recorrerá las calles de esta córte los dias 25, 26, 27 y 28 del actual.

Tambien de acuerdo con el maestro Espino, he organizado un concierto en los Jardines del Buen Retiro, que se celebrará una de las tardes de la próxima semana.

Todos los fondos que se recauden, se nombrará una comision que vaya á repartirlos á Murcia, ó le será remitida al gobernador de esa provincia.

Probablemente serán nombradas para repartir los billetes del concierto las señoras y señoritas de Rias, Fontanar y Musso y Fontes.

En la sesion de esta tarde, y con motivo de unas palabras del Sr. Martos sobre procedimientos anticlericales, ha hecho un elogio el Sr. Romero Robledo del procedimiento de nuestro amigo Maestre.

He creido nn deber manifestar á V. todo lo precedente por si gusta insertarlo en su periódico.

Los Sres. Cánovas del Castillo y Romero Robledo, salen para Murcia mañana, y estarán ahí dos dias á lo sumo.

De V. afectísimo amigo,

E. BERMUDEZ.

REMITIDO.

Sr. Director de EL DIARIO:

Muy señor mio y de toda mi consideracion: El estado bastante delicado, en que aún se encuentra mi señora tia política. D.^a Juana Pardo, viuda de D. Benito Saavedra, me obliga á tomar la pluma, para en su nombre dar las más sinceras gracias y hacer constar su profundo reconocimiento á los señores jefes é individuos de la brigada de Zapadores Bomberos de esta ciudad, con motivo de la irreparable pérdida de su esposo, en el comunicado inserto en el número de su popular periódico, correspondiente al dia de ayer; por el testimonio de honroso compañerismo hácia el finado y últimamente, por los desinteresados ofrecimientos de todos y cada uno de los señores que constituyen tan honorífico instituto.

Anticipa á V. Sr. Director, las gracias por la insercion de estas líneas y aprovecha gustoso esta

ocasion, de ofrecerse de V. afectísimo s. s. q. b. s. m.,

FRANCISCO HERRERO.

Murcia 25 Junio 1885.

OTRO.

Alpera 20 de Junio de 1885.

Sr. Director de EL DIARIO:

Muy señor mio: Como la correspondencia pública, cuando no se estravía, llega en estos dias á este pueblo con bastante retraso, no he tenido conocimiento hasta hoy del sueldo que aparece el 17 del corriente, en el periódico que V. tan dignamente dirige, en el cual se dice «Se ha prevenido á D. Ignacio Gomez, médico titular, que si en el plazo de 48 horas no se presenta en esta capital, para encargarse de su distrito, se entenderá que renuncia el cargo y se le sustituirá.» Esta forma puede interpretarse en las circunstancias actuales, de manera que no me favorezca, como así mismo el haberseme expedido oficialmente órden que no recibí. Y en aclaracion de que mi conducta no desmerece del cumplimiento de mi deber, vea V. la copia del oficio que lo justifica.—Alcaldía constitucional de Murcia.—Negociado Sanidad.—Núm. 936.—En vista de lo expuesto por V. á esta Alcaldia en comunicacion de este dia, he dispuesto darle de baja en los servicios que le corresponden como médico titular del quinto distrito de esta capital, y hasta tanto no desaparezcan los padecimientos reumáticos que indica, siendo sustituido por el profesor de medicina D. Diego Gomez, segun propone en su citada comunicacion.—Dios guarde á V. muchos años.—Murcia 6 Junio 1885.—Federico Gomez Cortina.—Sr. D. Ignacio Gomez médico titular.

Suplico á V. pues, que, reconocida su rectitud é imparcialidad, se sirva publicar en su ilustrado y popular periódico la presente.

Favor que le agradecerá su afectísimo y atento s. s. q. s. m. b.,

IGNACIO GOMEZ.

LA JUNTA DE SANTA CATALINA.

Sr. Director de EL DIARIO:

Muy señor nuestro: Sírvase V. insertar en su popular periódico lo siguiente:

El dia 22 del actual quedó constituida la Junta de Sanidad en la parroquia de Santa Catalina, no habiéndolo verificado ántes, por hallarse enfermo el Teniente Alcalde interino Sr. D. Emilio Bojart.

Dicha junta la constituyen:

Presidentes.—Don Emilio Bojart.—Don Bartolomé Castillo, cura párroco.—Don Francisco Martínez Alcaráz, coadjutor.—D. José Martí Nadal, alcalde de barrio.—Vocales.—D. José Maturana.—D. José Martínez Tallel.—D. Pedro García Valero.—D. Agustín Alemán Tremiño.—D. Antonio Sanchez de Leon.—D. Ramon Vio Mora.—D. Miguel Marco.

Acto continuo se abrió una suscripcion y dió el siguiente resultado:

El Excmo. Ayuntamiento, 400 reales.
D. Emilio Bojart, 80.
Sr. cura párroco, 40.
Sr. Teniente-cura, 20.
D. José Maturana, 20.
José Martínez Tallel, 20.
Pedro García Valero, 20.
José Martí Nadal, 20.
Miguel Marco, 20.
Agustín Alemán Tremiño, 10.
Antonio Sanchez de Leon, 10.
Eduardo Marin Baldo, 100.

Antonio Cascales, por conducto del Administrador del Sr. Conde del Valle, 100.

Se suplica á los vecinos de la parroquia, tanto ausentes como presentes, contribuyan con la cantidad que puedan, para que no les falte el socorro á los enfermos y demás pobres de la parroquia. El encargado de la recaudacion, es el señor cura de la misma.

Quedan de V. Sr. director, affmos. ss. s. q. b. s. m.,

El Presidente, Emilio Bojart.—El Secretario, Miguel Máreo.

PARROQUIA DE SAN JUAN.

Suscripcion voluntaria para socorro de la misma.

Excmo. Ayuntamiento, 250 pesetas.

Una persona caritativa, 250.

Sr. Gobernador, 25.

Sr. Cura párroco, 25.

D. Eustasio Ugarte, 25.

Tomás Atienza, 25.

José Antonio Belmonte, 2 pesetas

50 céntimos.

D. Prudencio Soler, 5.

Pascual Palao, 5.

Pedro Martínez Zureda, 2'50.

Cárls Ballester, 5.

Tomás Minguez, 2.

Jesualdo Piñeiro, 5.

Sr. Juez, 1.

D.^a Dolores Meroño, 35 céntimos.

Vicenta Maseres, 2 pesetas.

D. Antonio Peña, 1.

Miguel Sierra, 25.

D.^a Consuelo García, 10.

D. Miguel Moya, 5.

José Guerrero, 50 céntimos.

Julian Paredes, 44 idem.

Teodoro Cárceles, 2 pesetas.

Francisco Alcarria, 5.

José Antonio Pacheco, 5.

Pedro Pacheco, 1.

Eduardo A., 2.

José Abellan, 3.

D.^a Micaela García, 25 céntimos.

Josefa Lopez, 80 idem.

D. Francisco Frutos, 1 peseta.

José Gimeno, 50 céntimos.

D.^a Ascension de Corbalan, 2.

Dolores Llorea, 2.

Josefa Baró, 2.

Pilar Andrés, 25.

D. Pedro Soler, 5.

Miguel Baró, 10.

Manuel Villalobo, 1.

Antonio Jordan, 50 céntimos.

José Fernandez, 2 pesetas.

José Martinez, 1.

José Fayren, 25.

Joaquin Martinez, 2.

Pedro Ros, 10.

Fernando Asensio, 50 céntimos.

Pedro del Cerro, 1'50 pesetas.

José Maria Conejeros, 2'50.

Francisco Lopez, 50 céntimos.

Joaquin Gomez, 1 peseta.

José Antonio Soler, 2'50.

Joaquin Alcarria, 10.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 23 de Junio.

En la sesion del Congreso de esta tarde el Sr. Martos ha dirigido una pregunta al Sr. Romero Robledo, acerca de si piensa autorizar las inoculaciones del doctor Ferrán antes de marchar á Murcia, manifestándole además la conveniencia de que dicho señor acompañe á los ministros á ministros á Murcia, para que estos presenciaran sus experimentos.

El Sr. Romero Robledo contestó diciendo que prometía autorizar dichas inoculaciones antes de marchar á Murcia.

Que no lo llevaba con él, porque existe en aquella capital el doctor Maestre, jóven de 25 años, el que está empleando un nuevo procedimiento que dá brillantes resultados.

Por último el Sr. Romero invitó al Sr. Martos á que les acompañase en el viaje.

El Sr. Martos contestó que es concejal electo por Madrid y que este cargo le impide ausentarse de la córte.

—En Madrid ha ocurrido hoy una invasion y tres defunciones de casos anteriores.

A. Madrileña.

SUSCRICION MUNICIPAL.

Continuacion de la lista de suscripcion voluntaria para remediar las necesidades de los pobres de esta ciudad.

D.^a Dolores Garcerán, viuda de D'Estoup, 250 pesetas.

D. Enrique Ayuso Bonnemaision, 25.

Tomás Perona, 50.

Luis Fontes Contreras, 25.

Antonio Garcia Morell, 10.

Julio Meseguer, 25.

Felipe Blanco, por el cura de Barqueros, 10.

Antonio Palarea Blanes, 50.

Javier Fuentes, 5.

Mariano Zabalburu, 500.

D.^a Maria del Carmen Sanchez de Palencia, 50.

NOTICIAS LOCALES.

El capellan del Hospital, el valiente D. Ginés Rubio, falleció anteanoche, victima de sus deberes sacerdotales, pues ha habido noche que tuvo que levantarse de la cama para auxiliar espiritualmente en el Hospital á 12 atacados. Dios le habrá recibido en su senc. Aquí se puede y debe honrar su memoria, dando un destino á su cuñado, pues solo queda éste para sosten de la familia del difunto, que era amparo de todos.

Está fuera de peligro el jóven fiscal municipal Sr. D. Jesualdo Cañada, de lo que nos alegramos infinito. A ruego de su señor padre D. Venancio lo hacemos constar tambien, para que este sueldo sirva de contestacion y de gracias á las muchas personas que le han preguntado, interesándose por la salud de su hijo.

Nuestro amigo D. José Maria Parra nos ha remitido 20 pesetas para la suscripcion de la parroquia de San Nicolás de la que es vecino, y 15 idem para la del ayuntamiento.

Cuya cantidad ha entregado en esta redaccion D. Francisco Puig.

El Sr. Cura de San Andrés ha tenido la desgracia de perder á su virtuosa madre. Le enviamos nuestro sincero pésame al affligido hijo y á toda su familia.

Han llegado á esta capital el señor Pérís Mencheta y el señor Ortiz, á quienes ayer tuvimos el gusto de saludar.

Tambien ha llegado el señor Freañ.

Acompañamos á nuestro amigo y vecino D. Luis Servaty y á su familia en la pena que experimentan por la pérdida de su esposa.

Las tres hermanas de Caridad invadidas anteayer, están fuera de peligro.

Al recorrer anteayer las calles y casas más pobres de la parroquia de San Nicolás, las encontramos muy limpias, aseados y desinfectadas, todas sin excepción.

Dice la copla popular:
Día de San Juan alegre,
¡qué triste fué para mí!...
Efectivamente, este día, siempre alegre y festivo, fué ayer uno de los nefastos que trascurren por nosotros.

En Alcantarilla hubo el día 22: 2 invasiones y 8 defunciones; Archena 6 y 1; Alguazas 14 y 3; Lorquí 2 invasiones; Campos 6 y Ceutí 1 y 2; Cotillas 5 y 4; Molina 16 invasiones; Albudeite 2 invasiones; Beniel 5 y 4.

Nuestro amigo el Teniente Alcalde D. Juan Piqueras, al tener conocimiento de que en su distrito había tres enfermos pobres sin asistencia, ordenó á los guardias municipales que busquen quien les asistieran por cuenta suya, facilitándoles al mismo tiempo cuanto necesitasen.

Ha fallecido nuestro amigo querido D. Manuel Lisson Delgado, por cuyo eterno descanso rogamos Dios. Enviamos á su madre, esposa, hermanos y toda su familia nuestro pésame.

De Lorca nos escriben que ha fallecido la Sra. D.^a Anselma Salas, de Míño. A su ahijada la señora D.^a Anselma Villegas, y á demás familia de la difunta, acompañamos en su sentimiento.

D. José Perez Salas ha aceptado el cargo de concejal de este Ayuntamiento.

El director médico de naves del Puerto de Águilas D. Enrique Mañá y Lopez ha sido declarado carente, y nombrado en su lugar Jacinto Alcaraz y Alcaraz, carente del mismo destino.

Han sido declarados cesantes Alvaro Ibarra y Gonzalez, oficial primero de la administración de contribuciones y rentas de esta provincia, D. Antonio Conejeros, Francisco Bolarin y D. Mariano Sañez, oficial de cuarta clase de Administración de propiedades e impuestos de la misma.

Se esperan otras varias cesancias.

El Alcalde de Fortuna pone en conocimiento del Sr. Gobernador, que en aquella villa ni hay tabaques de ninguna clase, ni efectos prohibidos, teniendo que estender en papel simple la documentación que debe hacerse con papel sellado.

El Jefe superior de Palacio en telegrama de ayer dice al Sr. Gobernador lo siguiente:

«Dada cuenta á S. M. del telegrama de V. E. me manda decirle

lo muchísimo que lo agradece, encargándole dé las más expresivas gracias al pueblo de Murcia á quien hará comprender lo muy de veras que siente no haber podido compartir con él los horrores de la aflictiva situación que atraviesa. A mitigarlos hasta donde sea posible, van á esa ciudad el Presidente del Consejo y el Ministro de la Gobernación.»

Una comisión de vecinos de la parroquia de S. Lorenzo presidida por el Sr. Cura de la misma, ha solicitado de la autoridad eclesiástica, autorización para sacar en procesion por las calles de esta ciudad la imagen de Nuestra Sra. de los Remedios, que se venera en la iglesia de la Merced, cuya autorización le ha sido concedida, previo permiso del Sr. Gobernador civil.

El «Boletín oficial» del martes contiene:

Parte sanitario.
Certificación de las sesiones celebradas por la Comisión provincial en el mes de Marzo.

Sesión celebrada por dicha Comisión el 31 del expresado mes.

Cuentas de la hijuela de expósito de Caravaca y del hospital provincial de esta ciudad.

Edicto del Alcalde de Alhama, sobre reparto individual de la contribucion de inmuebles.

El secretario de este gobierno civil D. Arturo Anton y Rodriguez, se halla al frente de su destino cumpliendo con los deberes que exigen las presentes circunstancias.

Reuniendo la finca de «Ascoy» las condiciones que marca el artículo segundo de la Ley de 3 de Junio de 1868, se le ha reclamado á su propietario D. José Marin Blasquez, una póliza de 25 pesetas que previene la ley del timbre para unirla á la declaración de Colonia agrícola, á cuyos beneficios tiene derecho y ha solicitado.

El Jefe de la sección de Fomento D. Carlos Barroso, los oficiales D. Rafael F. Delgado, D. Eduardo Nadela y D. Francisco Narbona; y los escribientes D. Francisco Izu, D. Mariano Gonzalez y D. Mariano Infer, siguen desempeñando sus destinos. Este último ha tenido la desgracia de perder una preciosa niña de 6 años, de la enfermedad reinante.

Dice «El Puerto» de Águilas:
«Ha fallecido en esta villa el señor D. Vicente Lloret Linares.

—En esta población se goza de salud inmejorable.

Los buques salen de este puerto con patente limpia.

Solo se registra el caso de que se dió cuenta, referente al individuo que procedente de Murcia falleció en el lazareto hace hoy ocho días.»

Equivocadamente nos han hecho decir los cajistas que la parroquia

que anteayer visitó el Sr. Obispo fué la de San Andrés, siendo así que fué la nuestra de San Nicolás.

Ha importado la recaudacion de consumos en los felatos de esta capital el día 23 del actual 201 pesetas 47 céntimos.

D. José Maria Castillo y Tapia, médico titular interino del 5.º distrito, que en la tarde del 23 se sintió indispuerto con los primeros síntomas de la enfermedad reinante, se halla hoy en un estado satisfactorio y hemos tenido el gusto de verlo en la calle.

Ginés Acosta solicita la mesa número 10 de la pescadería, para que la ocupe su hijo José por fallecimiento de su hermano Andrés.

Parece ser que anteayer se intentó robar la casa de D. Eduardo Riquelme, forzando la puerta del terrado por donde penetraron.

El alcalde de Librilla manifiesta al Ayuntamiento que pueden recogerse 30 pares de gallinas al precio de 26 reales par, y el de Alhama y Totana que no será fácil adquirirlas durante las presentes circunstancias.

D. Agapito Perez Fernandez, doctor en medicina y cirugía de la Universidad de Boston, que ha combatido al cólera morbo asiático con brillantes resultados en cuatro epidemias, acaba de llegar á esta procedente de Sevilla, con el solo objeto de ser útil á la humanidad doliente, por lo cual ofrece sus servicios á todas horas, solo para la enfermedad reinante en Murcia, calle de S. Nicolás, 19, casa del Dr. Uson.

Dice «El Diario de Lorca»:
«La palabra fatal ha sonado en los alrededores de nuestra hermosa ciudad. Dos ó tres casos calificados de cólera morbo por los médicos, hacen precisa una gran dosis de patriotismo para salvar el país si la epidemia llegara á desarrollarse, que no lo creemos.

—La junta parroquial de S. Patricio se ha reunido esta tarde con objeto de allegar fondos para prevenir el mal ó aminorar sus consecuencias.

Reina gran tranquilidad, pues nadie ha dado á los casos sospechosos mas importancia que la es casa que tienen.»

Ha sido nombrado coadjutor de la parroquia de San Nicolás el joven sacerdote Miguel Lorca; que ya ha tenido posesion de su cargo. No deseamos sino que imite al señor Cura D. Pedro Martínez Garre.

Dice «La Paz»:
«Difícilísimo se hace para algunos Tenientes de Alcalde el cumplimiento de su cargo, muy pesado en estos días, al no tener como no tienen, más auxilio que el de sus piés, y la verdad que eso, aun

cuando haya buena voluntad, por lo menos entorpece y atrasa el servicio. ¿No podría hacer el señor Alcalde que cada Teniente de Alcalde tuviese siquiera un solo guardia municipal, no para ordenanza, sino para ocuparle en el distrito?»

Por R. O. 5 del actual se le ha concedido al soldado Bruno Quiles Vicente, la redencion á metálico, mediante la entrega de 1.500 pesetas en la caja sucursal de depósitos de esta provincia.

Por el juzgado de la Union ha sido condenado á la pena de 14 años 8 meses y un día de reclusion temporal, por el delito de homicidio, Lorenzo Casanova Sanchez, el cual será conducido á cumplir su condena al establecimiento penal de Zaragoza, según acuerdo de la direccion general.

Se ha nombrado Alcalde de barrio de la parroquia de S. Lorenzo á D. José Sanchez Roca.

Los que han tenido ocasion de enterarse de como han sido aprobados los presupuestos en el Congreso, nos han advertido que el artículo que en el proyecto decía que las moratorias concedidas hasta 30 de Junio actual se convertían en perdones, ha desaparecido, sustituyéndole otro de nuevas moratorias. En Murcia tenemos siete trimestres en esa condición, siete que confiábamos que se condonarían y siete que pesan hoy sobre nosotros y que podrán ser reclamados desde 1.º de Julio. Llamamos la atención de nuestras autoridades, aunque por parte del Ayuntamiento y á inición del señor Abril, no se descuidará esa corporación.

Los Señores Cánovas y Romero Robledo, entregaron anoche mil duros para el Ayuntamiento, mil para la Diputación, y mil al Gobernador para las atenciones de toda la provincia.

Para el mejor socorro de los pobres, no hay como las juntas parroquiales.

Las invasiones fueron ayer 211, y las defunciones 81.

Corresponden: á la ciudad 106 invasiones, y 34 defunciones; y á la huerta 105 por 47.

AVISOS.

La Sastrería Española de D. Ramon Baños, se halla instalada en San Pedro Pinatar, casa sin numero, donde se servirá á quien lo desee. Darán más señas en en la Cartería, casa de Bibiano Martínez, barbero.

PÉRDIDA. El domingo en la tarde desde el puente á la estación del ferrocarril, se extravió un reloj de plata con leontina y guardapelo del mismo metal. Se suplica á la persona que lo encontrara, se sirva entregarlo casa de D. Benito de Lafuente, calle de Florida-Blanca, donde despues de gratificarle se le agradecerá.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy. — Santa Orosia vg., San Guillermo cf. y San Eloy ob.
Vela y Alumbrado. — Esta hoy en las iglesias de Capuchinas y la Purísima.

En la primera por el Sr. Marqués del Campillo, misas de media en media hora.

Y en la segunda por el Sr. Marqués del Campillo, misas de media en media hora.

La Emulsion de Scott, anunciada en nuestras columnas, es altamente recomendable.

El Aceite de hígado de bacalao es indudablemente muy provechoso para las enfermedades que son comunes en este clima y especialmente para las debilidades causadas por las afecciones de garganta y de pulmón. La dificultad de su administración ha dependido siempre de lo repugnante que es el Aceite de hígado de bacalao puro. Esta Emulsion es muy grata al paladar y combinada con los hipofosfitos de cal y de sosa, no vacilamos en afirmar que es justamente el medicamento necesario, como reconstituyente del organismo.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva Murcia.

Depósito general en España, para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

El descubrimiento por el insigne navegante castellano, de la encantada Península de la Florida no sólo aumentó el mapa y añadió un florón más á la imperial corona de Castilla, sino que vino también á ensanchar los horizontes de la poesía con la magia de la leyenda, y más tarde á popularizar esta parte del continente con la producción del riquísimo perfume que de sus flores se extrajo y que fué designado con el nombre de Agua Florida de Murray etc. Lanman, orgullo de América y elegante necesidad social de sus habitantes. ¿Quién no conoce este delicioso perfume? ¿Quién no ha gozado alguna vez de sus embriagantes vapores en el baño ó en el tocador? ¿Quién, al usarlo, no ha sentido más fuerte el cuerpo, más clara la mente y más alegre el espíritu? Basta probarlo una vez para preferirlo á los demás. La legítima Agua Florida es la de Murray etc. Lanman, preparada por Lanman etc. Kemp, únicos fabricantes y propietarios, New York.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

Se arrienda desde el día una espaciosa casa, á una legua de San Javier y media de la estación de Balsicas, compuesta de cuatro habitaciones, cocina, pátio y cuadra, al precio de 30 reales diarios.

Darán razon Corredera, 4. 4-4

Se vende una hacienda en Pacheco, partido de Hortichuela, son 40 fanegas de tierra en un cuadro, casi toda de plantío, de Olivar, higueras, almendros y viña; además dos casas, una para el labrador y otra para el dueño, de planta baja, con cuadra, pajera y una buena bodega, con patio, pozo, aljibe, un buen emparado, con su huertecito con árboles frutales.

Darán razon en casa de D. Andrés Ros, Pacheco. El lindero de esta hacienda lo es D. José Ruiz Rubio.

LEGIA FENIX

A 16 REALES ARROBA
Y 110 EL SACO DE 50 KILOS.
DEPÓSITO EXCLUSIVO
Frenaría, 40. 30-22

La Margarita en Looches

IMPORTANTÍSIMO A LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Looches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición internacional de Niza, distinción hasta ahora no conocida. 4-4

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además

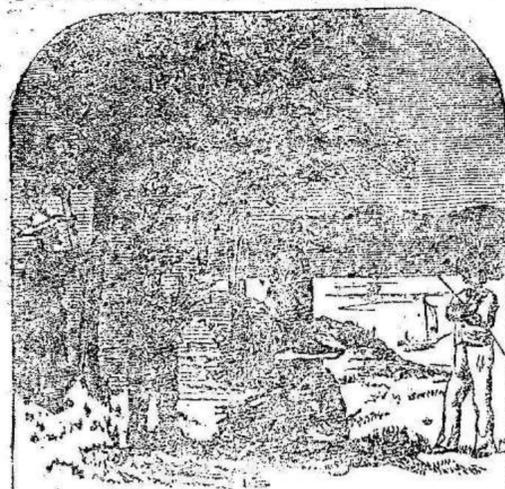
- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacración.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos. — NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER Y C. — BARCELONA.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completo de la tos de todo caso de

Ama, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

13, Platería, 13.

SUCURSAL ÚNICA EN MURCIA de las máquinas para coser DE LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER

Única casa en Murcia, Único centro en Murcia, Único depósito en Murcia.

13, PLATERIA, 13.

Todas las máquinas que se venden en otras casas con los nombres de Singer perfeccionado, sistema Singer, y aun Singer, son defectuosas imitaciones de las nuestras llamadas de

la Compañía Fabril SINGER

apesar de que exteriormente son aparentemente iguales. La garantía mas completa para el público de la superioridad de nuestras máquinas, es que todos los falsificadores las escojen como tipo.

Fijarse bien en esta marca de fábrica puesta en el brazo de toda máquina



SINGER.

Esta Casa, establecida en todas las poblaciones importantes del mundo, atiende al que haya adquirido unade sus máquinas en cualquier punto, bien al contrario de los imitadores desconocidos y revendedores, que desaparecen frecuentemente, dejando á sus clientes sin poder usar las máquinas por falta de agujas y piezas sueltas, de las que La Compañía Fabril SINGER tiene grandes surtidos en todas sus Sucursales.

ENSEÑANZA Y ATENCIONES gratis á domicilio sin competencia.

Condiciones y garantías

13, Platería, 13.

DEPÓSITO Y TALLER DE

JOSÉ JULIÁ
LAPIDARIO Y MARMOLISTA,
Murcia.

Fregaderos, mármol blanco, desde 60 reales en adelante. Escaleras á 9 reales palmo, tapa y tabica. Pavimentos á 34 reales la vara cuadrada, ó sean las nueve losas. 9

BOCA

El tesoro Universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no da lugar a sufrir úlceras en las encías impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y da frescura constante á la boca. Es el dentífrico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. Un frasco, una peseta.—De venta en la farmacia del Sr. Lopez y Gomez, Príncipe Alfonso, 16. 10-3

LIQUIDACION DE LICORES.

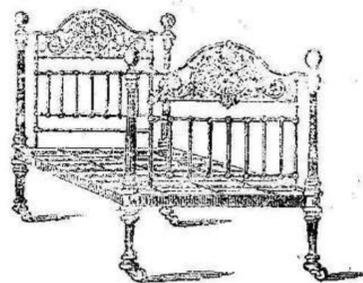
En el establecimiento de Antonio Martínez, situado en la plaza de S. Pedro junto á la montería del Sol, se expenden, de superior calidad, los siguientes:

Ginebra de la Campana, ron, superior aguardiente triple, anís y anís del Mondo todo á 3 reales cuartillo; botellas de Valdepeñas, superior, á 4 reales una.

Vino Valdepeñas para mesa, blanco y tinto, seco á 10 cuartos cuartillo, dulce á 12 cuartos.

Todos estos géneros son de superior clase, como verá quien lo pruebe.

Camas de hierro



FRANCISCO PEÑA,
Platería, 70.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, inglesas de hierro dulce y doradas; del país, última novedad, fuertes, de construcción sólida y de buen gusto. Precios reducidos. También se venden á plazos.

Así mismo se encontrarán todos los artículos del ramo de ferretería.

Platería, 70. 13

AMA DE CRIA. Josefa Serrano, que vive en el camino del camposanto de la Puerta de Orihuela, de sea criar para su casa.

Teñirse

los cabellos y la barba en el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el día es el primero por su éxito. De venta en la farmacia del Sr. Lopez y Gomez, Príncipe Alfonso, 61. 10-1

EN LA ACREDITADA SASTRERÍA de

DOMINGO MARTINEZ
Alameda, 11,

se ha recibido un gran surtido de trajes de gran novedad, que se hacen á la medida, desde el infimo precio de 30 pesetas en adelante, siendo su calidad superior y su confección esmerada.

SE ADMITEN OFICIALES Y APRENDIZAS.

Imprenta de «El Diario», San Nicolás, 22.